



La Rioja, 16 de Octubre de 2020

Sres. INDUSTRIAS JUAN F SECCO S A

At: SR. Carlos Sosa Cel: 1150111443

Email: csosa@jfs.com.ar

Cotización ID: 271

Ref.: PRESUPUESTO: ALQUILER DIARIO DE AUTOELEVADOR

CARACTERISTICAS DEL EQUIPO:

AUTOELEVADOR MARCA HELI - CAPACIDAD 3 TN. - TRIPLE TORRE, CONTAINERO - DESPLAZADOR HORIZONTAL - UÑAS EXTENSIBLES.

DETALLES DEL SERVICIO:

Servicio de alquiler de autoelevador con chofer para desarrollar tareas dentro de las instalaciones de Central Transformadora Portezuelo.

Valor por hora\$4.000

Horas mínimas de alquiler por día: ocho (8) horas.

CUESTIONES IMPORTANTES:

1.SEGUROS:

De las grúas y personal operario, es por cuenta y orden de GRUVIAL (SERVIGRUAS SRL), De los elementos a movilizar, GRUVIAL cuenta con Cobertura Técnica de hasta \$600.000, por lo que las mercancías que superen dicho valor deberán contar obligatoriamente con seguro de carga por el monto total de la mercadería con Cláusula de No Repetición a favor de SERVIGRUAS SRL - CUIT: 30-71637898-1.

Los equipos a utilizar poseen seguro técnico y seguro de responsabilidad civil al día. Todos los empleados se encuentran registrados, poseen ART y Seguro de Vida Obligatorio.

2. LUCRO CESANTE:

En caso de que algún equipo de GRUVIAL sufra una ruptura y no pueda operar, en ningún caso se podrá reclamar indemnización por lucro cesante o falta de productividad.

3. CONDICIONES DE TRABAJO:

INGRESO: Las demoras en el ingreso de los equipos y operarios provocadas por la revisión de los papeles de seguridad se cobrarán como horas de servicio ya que los equipos están disponibles para brindar sus servicios y el comprador es responsable de tener el ingreso aprobado antes de solicitar el envío de los equipos.

4 - VALIDEZ DE LA OFERTA:

15 días contados a partir de la fecha de la presente oferta.

5 - ACEPTACIÓN DEL PRESUPUESTO:

Con envío de Orden de compra, nota de pedido u orden de servicio. Los servicios no podrán ser prestados sin estos documentos.

6- CONDICIONES DE PAGO:

Pago a 30 días de fecha de factura.



Los precios antes indicados no incluyen I.V.A. (21%).

Atte. Por GRU-VIAL Lic. Paula Madoz



